

Pago de los tributos desde el hogar

Categoría: ONAT

Publicado: Jueves, 10 Diciembre 2020 17:54

Escrito por Diana Pérez Mollinedo

Visto: 596

Estimado contribuyente usted puede utilizar las pasarelas digitales para realizar el pago de sus tributos y así obtendrá los beneficios que esta le ofrece. Si presenta y paga su Declaración Jurada sobre los ingresos personales del año fiscal 2019 antes del 31 de diciembre, recibirá una bonificación del 5 % del importe que le de a pagar.

Pague los tributos desde la comodidad de su hogar.

Poderosas razones para aportar tus impuestos por las pasarelas de pago electrónicas

- 1 Paga a través de las pasarelas digitales y obtén un beneficio de un 8% del impuesto a pagar

5% por realizar el aporte antes del 31 de diciembre + 3% por efectuarlo mediante las pasarelas electrónicas = 8%
- 2 Evitas largas y agotadoras colas del banco
- 3 Evitas exponerte al riesgo de contraer la Covid-19
- 4 Aportas los tributos desde la comodidad de tu móvil o teléfono fijo, sin necesidad de salir de casa, ni moverse de tu lugar de trabajo
- 5 Como están disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana, puedes elegir el momento que te acomode para pagarlos

Haga uso de las pasarelas de pago realice el aporte de tus tributos en un proceso fácil, sencillo, cómodo, rápido y seguro

www.onat.gob.cu

ONAT
OFICINA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Pago de los tributos desde el hogar

Categoría: ONAT

Publicado: Jueves, 10 Diciembre 2020 17:54

Escrito por Diana Pérez Mollinedo

Visto: 596

PASARELAS ELECTRÓNICAS DE PAGO

Banca Remota



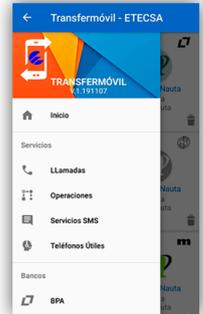
Cajeros electrónicos



Tele Banca



Transfermóvil



Pague a través de las pasarelas digitales y obtenga un beneficio de un 8% del impuesto a pagar

$$5\% + 3\% = 8\%$$

5% por realizar el aporte antes del 31 de diciembre

3% por efectuarlo mediante los canales electrónicos

www.onat.gob.cu

